



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 103

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 14 DE ABRIL DE 2014

LUIS ALBERTO VALENCIA ROSAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le
autoriza a la exhumación de los restos áridos de LOS ADULTOS
INH. 30/ABR/2002 Y

Inhumado el día 10 MAYO DE 2007

en la fosa N° 42.BIS

Alineamiento "3ª"-E-4-10

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

